

Cartagena de Indias D. T y C, 26 de Febrero de 2026

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS

Señor(a):

Propietarios Locales comerciales

Caribe Plaza Centro Comercial

Ciudad

Respetados señores:

El suscrito, gerente de CARIBE PLAZA CENTRO COMERCIAL, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Horizontal, se permite convocarlo a la Asamblea General ordinaria de Copropietarios, que se llevará a cabo el día 20 de marzo 2026 a las 9:30 a.m. de forma **NO PRESENCIAL**, a través de la aplicación **AQUARIVM ONLINE**.

PREINSCRIPCIÓN:

Debe ingresar a la dirección electrónica <https://bit.ly/XIX-ASAMBLEA>, asignada para esta reunión y realizar su preinscripción, es importante diligenciar el formulario en su totalidad.

Esta preinscripción podrá realizarla hasta el día 12 Marzo de 2026.

El Orden del día a desarrollar es el siguiente:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea Ordinaria.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios.
4. Designación de la comisión integrada por tres Asambleístas para la revisión y aprobación de la redacción del acta de la Asamblea General.
5. Informe de la Gerencia a 31 de diciembre de 2025.
6. Dictamen de Revisoría Fiscal año 2025
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
8. Presentación y Aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos, gastos, con vigencia de enero 01 al 31 de diciembre de 2026.
9. Elección Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre marzo de 2026 a marzo de 2027
10. Proposiciones y Varios

Esta convocatoria se hace en los términos de los Artículos 39 y siguientes de la Ley 675 de 2001 y del Reglamento de Propiedad Horizontal, régimen a que está sometido el Centro Comercial. En caso de no obtener el quórum indispensable para deliberar y decidir, la Asamblea sesionará válidamente con un número plural de participantes, en una segunda reunión, cualquiera sea el porcentaje de coeficientes representados, a la hora siguiente, en el mismo lugar. (Según lo estipula el Artículo 115 del R.P.H.).

En caso de que no pueda asistir, se puede hacer representar a través de un poder debidamente elaborado.

Los estados financieros del año 2025, presupuesto para el año 2026, cuotas de administración para el año 2026, poderes e instructivo de la Asamblea, se podrán descargar en los enlaces que se encuentran anexos en el presente correo; o podrá solicitarlos al correo electrónico secretaria@cccaribepiazza.com.

Para un mejor desarrollo de la Asamblea de Copropietarios nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

La sala virtual de registro se habilitará a partir de las 8:00 a.m., con el ánimo de adelantar registro para dar inicio puntual a la Asamblea a las 9:30 a.m.

RECUERDE LOS PASOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS

PARTICIPACIÓN:

Durante el día 18 de Marzo de 2026, se enviará a los correos electrónicos de los copropietarios inscritos, la invitación para unirse a la Asamblea, esta contará con el enlace de ingreso, el usuario y la contraseña de seguridad, una vez se ingrese esta información e inicie sesión, la plataforma mostrará la credencial del Asambleísta para su verificación; al usar el botón de CONTINUAR ya se encontrará como participante de la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios 2026.

PARA TENER EN CUENTA:

Con el propósito de verificar la conformación del quórum y sin perjuicio de lo establecido en el Reglamento de Propiedad Horizontal, nos permitimos recordarles que para poder ingresar a la Asamblea se debe acreditar el derecho para asistir, en consecuencia, cada uno de los asistentes, debe acreditar la calidad en lo que concurre y debe adjuntar los documentos al link habilitado para tal fin <https://bit.ly/XIX-ASAMBLEA>, esta preinscripción se encuentra habilitada hasta el día 12 de Marzo de 2026.

PARA LA ACREDITACIÓN ES NECESARIO:

1. Si es persona natural, la calidad de copropietario se acredita adjuntando la imagen de la cédula de ciudadanía y la información actualizada acerca de la propiedad del inmueble que presente (Certificado de Tradición y Libertad).
2. La calidad de los representantes legales o delegados de propietarios se acredita con el poder correspondiente, (modelo de poder adjunto).
3. En caso de ser persona jurídica, es necesario adjuntar el correspondiente certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio con una antelación no mayor a 30 días.
4. En caso de que usted haya adquirido su local a través de la figura de Leasing Inmobiliario, por favor recuerde contactar a su compañía de Leasing y obtener su autorización por escrito para representar al inmueble en la reunión y poder asistir.
5. Cuando varias personas sean dueñas de una unidad privada los interesados deberán asignar a una sola persona que ingresará a la plataforma y las representará en ejecución de sus derechos de propietario. Solo una persona tendrá derecho al voto en este caso.

POR FAVOR RECUERDE:

- Tener instalado en su computador el navegador Google Chrome.
- Tener en cuenta ingresar desde su navegador Google Chrome si ingresa desde su equipo MAC.
- Para que su experiencia sea mejor a la hora de ingresar a la Asamblea Virtual, le recomendamos el uso de un Computador de escritorio o Portátil. Si no cuenta con estos elementos le recomendamos el uso de una Tablet o un Teléfono celular inteligente (Android o IOS).
- El uso de este usuario y esta contraseña es personal e intransferible.
- La asamblea virtual será grabada de inicio a fin. Al momento de su ingreso, por favor dar su consentimiento para tales efectos.

De no cumplir con las anteriores condiciones, es indispensable que le otorgue el poder de participación y decisión a otro copropietario que cumpla con las condiciones anteriormente mencionadas; para esto, puede descargar el formato de poder que se encuentra en la dirección electrónica <https://bit.ly/XIX-ASAMBLEA>, en el menú que aparece encontrará la información.

En caso de requerir soporte de la aplicación, podrá hacerlo comunicándose a las siguientes líneas telefónicas o vía whatsapp, recuerde son más de 120 participantes agradecemos tener paciencia en las atenciones:

En caso de necesitar soporte para el ingreso durante la asamblea, comuníquese a las siguientes líneas de ayuda:

- Viviana Ahumada cel. 3183899167
- Yesica García Cel. 3023238646

Cordialmente,



CÉSAR A. GUERRA GUARDO
Gerente General
Caribe Plaza Centro Comercial